**Año Mariano - Arquidiócesis de Rosario**

**CONCURSO DE POESIA**

Iba a ser un año Mariano pleno de celebración, de fiesta y alegría para todo el pueblo, para todos los hijos de María. En los inescrutables caminos del Señor, se nos presentó un panorama insólito, distinto a lo soñado, complejo y difícil en todos los sentidos.

Sin embargo, creemos que Dios Padre nos lleva de la mano con Amor, que quiere derramar en cada circunstancia toda su ternura sobre nosotros, y llevados por esta certeza seguimos adelante, celebrando la fe, renovando la esperanza y compartiendo la caridad con más audacia que nunca.

En este tiempo de Dios tan misterioso que nos toca vivir, no queremos dejar de renovar nuestro amor a María, Madre tierna que nos acompaña en medio de las difíciles situaciones que estamos pasando. Por eso los invitamos a este concurso, excusa para poder expresar con palabras, siempre pocas para el amor, cuanto queremos a la Madre de Dios y nuestra Madre.

Te invitamos, te desafiamos, animate a decir y a decirnos unos a otros el amor a María…

**BASES DEL CONCURSO**

**OBJETIVO:**

**Art. 1°** / Con ocasión del “Año Mariano Nacional” que nos motiva al celebrarse los 400 años de Nuestra Sra. del Valle, se convoca al concurso de poesía, que tiene por tema:

“DE FIESTA CON MARIA MADRE DEL PUEBLO”

El mismo consiste en estimular expresiones que, a través de la poesía, traduzcan lo que nuestra Madre suscita en el corazón de sus hijos y se ponga de manifiesto nuestro cariño y amor a María Madre.

**ADMISIÓN DE LAS OBRAS:**

**Art. 2°**/ Serán admitidas poesías originales e inéditas que respondan al espíritu planteado.

**Art. 3°**/ Cada poema podrá tener una extensión máxima de hasta 20 versos.

**Art. 4°**/ Cada autor podrá participar con un poema. El mismo deberá ser enviado por mail a: poesiasmarianas@gmail.com deberán figurar, indefectiblemente además de la obra, los siguientes datos:

**Autor:**

* Nombre y apellido
* D.N.I
* Domicilio
* Teléfono y/o celular
* Correo Electrónico

**Obra:**

* Título de la obra

**Art. 5°**/ No se admitirán, quedando automáticamente fuera de concurso:

* Las obras que no respondan al objetivo de la presente convocatoria.
* Las copias, imitaciones o plagios.
* Las que superen las dimensiones establecidas.
* Las obras de poetas fallecidos presentados por terceros.
* Las recibidas fuera de los plazos establecidos.

**TIEMPO DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS:**

**Art. 6°**/ Las obras podrán entregarse desde el **Miércoles 07 de octubre del 2020** hasta **el Miércoles 07 de noviembre del 2020.**

**EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS:**

**Art. 7°**/ De todas las obras recibidas, cinco de ellas, serán publicadas de forma especial en el Facebook del arzobispado de Rosario a partir del 08 de noviembre y hasta el 08 de diciembre (Aclarando que todas serán publicadas en el sitio web del arzobispado) siendo la intención que nos ayuden a preparar el corazón para la celebración de la fiesta de la Inmaculada Virgen María.

**Art. 8°**/ Las decisiones acerca de que obras exponer serán tomadas por los organizadores del concurso. De todas formas, todas las obras recibidas serán publicadas en el sitio del arzobispado en un espacio que podrá ser visitado por quien desee.

**SELECCIÓN Y PREMIOS:**

**Art. 9°**/ Cabe aclarar que esta propuesta no es un concurso donde hay ganadores, sino una muestra plural de todas las propuestas que se presenten dentro de los plazos y con los criterios establecidos. Este concurso tiene la particularidad de no ofrecer premios, el motivo no es competir sino manifestar a través de esta expresión particular nuestro amor a María Madre de Dios y Nuestra Madre.

**PROPIEDAD INTELECTUAL:**

**Art. 10°**/ El autor y/o titular de los derechos intelectuales de la obra presentada autorizan de manera gratuita y permanente a los organizadores para que publiquen y difundan la misma, de manera libre y sin fines de lucro; renunciando al derecho de limitar a esta facultad en el futuro o reclamar algún tipo de contraprestación por la misma.

Cualquier consulta pueden escribirnos a: poesiasmarianas@gmail.com